

El Consejo de Cuentas proyecta 17 nuevos informes para su Plan de Fiscalizaciones de este año, al que suma otros 34 que mantiene actualmente en elaboración

- En el ámbito autonómico se incidirá en el análisis de la ejecución funcional del gasto y en el endeudamiento de la administración. Se fiscalizarán también la gestión del personal de las universidades públicas y los gastos de funcionamiento de los centros públicos y concertados ESO
- En el local, se fiscalizarán los ayuntamientos de Medina del Campo y Trabanco. Se incluyen los análisis de la contratación de las capitales de provincia en 2024, así como del coste y rendimiento de los servicios públicos que prestan o de la asistencia informática de las diputaciones a los municipios

El programa de trabajo del Consejo de Cuentas para el año en curso recoge 17 nuevos informes y otros 34 más que el órgano de control externo autonómico mantiene en elaboración. Así lo recoge la propuesta del Plan Anual de Fiscalizaciones (PAF) para 2025 remitida a las Cortes de Castilla y León para su aprobación, tal como establece la normativa.

Así, con el PAF 2025 la actividad del Consejo de Cuentas alcanzará este ejercicio 50 fiscalizaciones en distintas fases de tramitación más el informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas a los entes fiscalizados en 2024. La institución concluyó 2024 con la aprobación de 15 informes, estando prevista la finalización de ocho fiscalizaciones más en el primer trimestre de este año.

El Plan será presentado previsiblemente el próximo mes de febrero por el presidente Mario Amilivia en la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento, paso previo a su definitiva aprobación ya que el Consejo continúa sin tener capacidad para sacar adelante autónomamente su plan de trabajo anual.

Se trata de un plan cuya carga de trabajo superará el año natural de ejecución, si bien parte de la base de iniciar todos los trabajos.

Las 4 fiscalizaciones legales previstas permiten una visión amplia y homogénea de las grandes líneas de gestión de las administraciones públicas, consiguiéndose además la comparabilidad de los datos y el análisis evolutivo de los mismos.

En el ámbito autonómico, se seguirá avanzando en el análisis de los principales gastos a nivel de presupuesto, para lo que se fiscalizará la situación y

actividad económico-financiera, así como la ejecución funcional del gasto de la Comunidad.

En el ámbito educativo se llevará a cabo una auditoría de ciberseguridad en materia de gobernanza sobre la Universidad de Burgos, actualizándose asimismo la fiscalización de los gastos de personal de las universidades públicas, así como la gestión de los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos y concertados de la ESO.

En cuanto a los gastos de contratación que se fiscalizan por mandato legal, en este Plan se ampliará el alcance objetivo de la auditoría relativo al examen de expedientes en las fases de ejecución y extinción de los contratos.

Como ya ocurrió en el Plan anterior, se aprobará juntamente con la Cuenta General otro trabajo que analizará más pormenorizadamente la situación y evolución de la deuda pública al tiempo que se verifiquen aspectos de legalidad, como puede ser, entre otros, el cumplimiento de las reglas fiscales.

En el ámbito local, entre las siete fiscalizaciones recogidas, destaca la que permitirá conocer la situación de los servicios que prestan las diputaciones provinciales a los municipios en relación con la asistencia técnica-informática, principalmente en materia de seguridad informática, así como la situación de los ayuntamientos capitales de provincia respecto a los costes y rendimientos derivados de los servicios públicos.

Se iniciarán además dos auditorías específicas sobre los ayuntamientos de Medina del Campo (Valladolid) y Trabanco (Salamanca) atendiendo a criterios de riesgo, y se fiscalizará la contratación de los 9 ayuntamientos capitales de provincia.

En este mismo ámbito municipal, se profundizará con una auditoría más, continuación de la actualmente en elaboración, que pretende analizar los procesos de estabilización llevados a cabo para paliar las altas tasas de temporalidad en los ayuntamientos de Castilla y León. Se ha proyectado también la actualización y seguimiento de otra auditoría de ciberseguridad ya efectuada, en este caso sobre el Ayuntamiento de Palencia.

-PAF 2025-

FISCALIZACIONES PARA REALIZAR POR MANDATO LEGAL

1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2024.
2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2024.
3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2024.
4. Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2024.

FISCALIZACIONES ESPECIALES

ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

5. Análisis del endeudamiento de la Administración autonómica, ejercicio 2024.
6. Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023.
7. Análisis de la gobernanza en materia de ciberseguridad de la Universidad de Burgos.
8. Fiscalización de la gestión del personal de las universidades públicas de Castilla y León, ejercicio 2023.
9. Fiscalización de la gestión de los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos y centros concertados de Enseñanza Secundaria Obligatoria, ejercicio 2024.

ÁMBITO LOCAL

10. Fiscalización de la asistencia técnica-informática prestada a los municipios por las diputaciones y entidades equivalentes de la Comunidad Autónoma con especial incidencia en el ámbito de la seguridad informática.
11. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Palencia.
12. Contratación administrativa celebrada por los ayuntamientos capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2024.
13. Fiscalización de los procedimientos de estabilización de empleo temporal de las entidades locales (II).
14. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid).
15. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Trabancos (Salamanca).
16. Análisis del coste y rendimiento de los servicios públicos prestados por los ayuntamientos capitales de provincia de Castilla y León.

OTRAS ACTUACIONES

17. Informe de seguimiento de recomendaciones, ejercicio 2024.

FISCALIZACIONES DE PLANES ANUALES ANTERIORES QUE SE MANTIENEN EN EL PRESENTE PLAN

18. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2023.
19. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2023.

20. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2023.
21. Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2023.
22. Análisis del endeudamiento de la Administración autonómica, ejercicio 2023.
23. Fiscalización financiera de la Gerencia Regional de Servicios Sociales, ejercicio 2022.
24. Análisis de la gobernanza en materia de ciberseguridad de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
25. Análisis de la gobernanza en materia de ciberseguridad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como Organismo Pagador de la Comunidad de Castilla y León.
26. Fiscalización de la promoción y gestión de la vivienda protegida en la Comunidad de Castilla y León, ejercicios 2022 y 2023, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
27. Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las universidades públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales, ejercicios 2012-2022.
28. Fiscalización conjunta con el Tribunal de Cuentas del Programa para la digitalización del sistema educativo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ejercicio 2022.
29. Fiscalización de las mancomunidades de municipios, de los consorcios y de otras entidades asociativas de Castilla y León, como fórmulas alternativas a la reducción de la planta local.
30. Fiscalización del cumplimiento de la normativa en materia de planes de igualdad por los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León.
31. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Burgos a los pequeños municipios, ejercicios 2019-2022.
32. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de León a los pequeños municipios, ejercicios 2019-2022.
33. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Palencia a los pequeños municipios, ejercicios 2019-2022.
34. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Salamanca a los pequeños municipios, ejercicios 2019-2022.
35. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Segovia a los pequeños municipios, ejercicios 2019-2022.
36. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Soria a los pequeños municipios, ejercicios 2019-2022.
37. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Valladolid a los pequeños municipios, ejercicios 2019-2022.

38. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Zamora a los pequeños municipios, ejercicios 2019-2022.
 39. Análisis del nivel de prestación y asistencia del Consejo Comarcal del Bierzo a los pequeños municipios, ejercicios 2019-2022.
 40. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Segovia.
 41. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Soria.
 42. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Zamora.
 43. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Astorga (León).
 44. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de La Bañeza (León).
 45. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
 46. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca).
 47. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Benavente (Zamora).
 48. Fiscalización de los procedimientos de estabilización de empleo temporal de las entidades locales.
 49. Fiscalización del establecimiento de zonas de bajas emisiones en los municipios, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
 50. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).
 51. Fiscalización de los contratos menores de los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, que no sean capitales de provincia, ejercicio 2023.
- .